



CÁMARA DE CUENTAS
Comunidad de Madrid

LA AUDITORÍA PÚBLICA MEDIOAMBIENTAL: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO

La Fiscalización del Ciclo Urbano del Agua en la Comunidad de Madrid

Ángel Luis del Castillo Gordo
Consejero de la Cámara de Cuentas

Barcelona, octubre 2009



ESQUEMA DE LA INTERVENCION

- La elección del tema.
- Marco, alcance, objetivo general.
- Objetivos operativos.
- Ámbito subjetivo.
- Dinámica de la fiscalización.
- Conclusiones y Recomendaciones: Ejemplos
- Mirando al futuro.



La elección del tema

- La importancia social, económica y medioambiental del recurso hídrico para el desarrollo sostenible.
- La preocupación histórica, asociada a las características físicas y poblacionales, del recurso del agua en la Comunidad de Madrid.
- El notable volumen de recursos que los planes, programas y proyectos asociados al recurso hídrico utilizan.
- El debate asociado a las nuevas fórmulas de la provisión, producción y financiación de los bienes y servicios públicos y el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua del año 2000.
- La necesidad de que un OCEX joven, como es el caso de la Cámara de Cuentas de la CM, abordara fiscalizaciones que superaran el marco de los mandatos a que está sometido.



Marco; alcance; objetivo general y dinámica de la fiscalización

- **¿De que hablamos?**
Flujos y procesos que sigue el agua desde la naturaleza hasta su vuelta a la misma.
- **¿Marco base?**
Complejo sistema normativo e institucional de un bien de dominio público cuyo servicio se considera esencial y en cuyo proceso intervienen: UE; Administraciones Central, Autonómica y Local.
- **¿Que alcance?**
Ciclo integral versus ciclo urbano del agua.
- **¿Que objetivo general?**
Analizar la situación y perspectivas cara al cumplimiento de la Directiva marco del Agua de la UE.



Objetivos Operativos

- Situación y recomendaciones en relación con:
 - Garantía de disponibilidad del recurso.
 - Modelos de gestión en relación a la provisión, producción y financiación del servicio.
 - La calidad ambiental y calidad del servicio.
 - La participación pública.
 - Los aspectos económico-financieros con especial referencia a la recuperación de costes.



Ámbito Subjetivo

<u>FASES DEL CICLO DEL AGUA</u> <u>EN LA CM:</u>		COMPETENCIA	GESTOR
Abastecimiento	<u>Aducción</u> <ul style="list-style-type: none">• Tratamiento• Deposito• Captación	Comunidad Autónoma	Canal Isabel II. (96,0%) Mancomunidad Aguas del Sorbe (3,2 %) Otros (0,8%)
	<u>Distribución</u> <ul style="list-style-type: none">• Elevación• Reparto	Municipios	Canal Isabel II (96%) UTE de Alcalá de Henares Otros. Mancomunidades 18 Municipios
Saneamiento	<u>Alcantarillado</u> <ul style="list-style-type: none">• Recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales	Municipios	Canal Isabel II. Convenios Mancomunidades
	<u>Depuración</u> <ul style="list-style-type: none">• Devolución a cauces o redes• Reutilización	Comunidad Autónoma	Canal de Isabel II Ayuntamiento de Madrid



Dinámica de la fiscalización

- Su enfoque contempla algunas diferencias frente a los realizados en base a los mandatos tradicionales que los OCEX realizan.
- *Preparación*: Experiencia anterior, formación específica de recursos humanos y reuniones con agentes involucrados
- *Ejecución*: Volumen de información. Retrasos
- *Presentación del informe*:
 - Una introducción donde se incluye de quien parte la iniciativa; los ámbitos subjetivos y objetivos que contempla; sus objetivos y alcance; sus limitaciones así como el tratamiento dado a las alegaciones.
 - Una visión del marco general en que se desarrolla la gestión del ciclo urbano del agua en la Comunidad de Madrid a través de las características geográficas y socioeconómicas de Madrid; los agentes que intervienen en el ámbito del agua así como las fases del ciclo urbano del agua.
 - Posteriormente el informe aborda en diferentes capítulos para cada uno de los objetivos operativos anteriormente señalados tres cuestiones diferenciadas:
 - Situación
 - Conclusiones
 - Recomendaciones



Objetivo: Garantía de la disponibilidad del recurso

- **Consideraciones**

De las proyecciones se deducen niveles insuficientes de garantía de abastecimiento de futuro.

- **Recomendaciones**

- Oferta

- Buscar fórmulas que concreten un compromiso institucional dado el periodo de maduración de las grandes infraestructuras como presas etc.
- Acelerar las políticas de renovación de redes y separación de las mismas.

- Demanda

- Necesidad de profundizar en los estudios de población y desarrollo.
- Profundizar en los programas de ahorro, de eficiencia técnica en los equipos y dispositivos de consumo así como en el uso de aguas con una calidad muy exigente para determinados consumos.

- Ajuste

- Definir claramente el ámbito de actuación del Canal ante nuevas misiones
- Consensuar términos y definiciones que permitan un mayor rigor y transparencia sobre los datos dadas las diferencias existentes entre las distintas organizaciones.
- Instalar sistemas de medición en todos los consumos finales.



Objetivo : El modelo de gestión

• Consideraciones

- El agua es un bien de dominio público lo que comporta que tiene un régimen jurídico especial.
- La prestación del servicio asociado al agua se considera esencial.
- Su gestión puede realizarse
 - Individualmente : Directa, Indirecta o Mixta
 - Conjuntamente : Convenio, Concurso y Mancomunidad
- Tradicionalmente han sido las fórmulas directas o conjuntas las que han primado en la prestación del servicio en la Comunidad de Madrid.
- Tendencias: Ampliación de la actividad del Canal Isabel II y fórmulas indirectas de gestión.

• Recomendaciones

- Necesidad de analizar los efectos económicos que los modelos de prestación del servicio tienen tanto para los ayuntamientos como para los ciudadanos. Caso concreto de Alcalá de Henares
- Reconsideración del objeto y personalidad jurídica del Canal de Isabel II a la luz de los campos de actividad.
- Fiscalización específica del Canal de Isabel II



Objetivo: Incidencia medioambiental

- **Consideraciones**

La Directiva Marco señala como objetivos para el 2015:

- Aguas superficiales: Buen estado ecológico y químico
- Aguas subterráneas : Buen estado químico y cuantitativo.

- **Recomendaciones**

- Aguas superficiales:
 - Acentuar la recuperación de vegetación de rivera.
 - Mejoras en el tratamiento de depuración para retorno al canal.
- Aguas subterráneas:
 - Evitar extracciones abusivas e incontrolables.
 - Profundizar en la recarga de acuíferos.
- Actividades industriales:
 - Incentivación para procesos industriales más ecológicos.
- Todos los agentes:
 - Actuar sobre los comportamientos individuales y colectivos mediante campañas de promoción para el uso solidario y responsable.



Participación Social

- **Consideraciones**

- Gobernanza y nueva cultura del agua: Transparencia, participación y control.
- Directiva de Medio Ambiente: Participación: Provisión de información, consulta y participación activa.
- Participación institucional y pública: Diferentes usuarios, diferentes intereses y diferentes administraciones actuantes.

- **Recomendaciones**

- Profundizar en la participación ciudadana, asegurando el acceso a la información y articulando procedimientos de consulta ciudadana respecto de los planes y programas por encima de los programas de sensibilización y educación en vigor.



Interiorización de Costes

- Consideraciones
 - Principio de recuperación de costes en los servicios relacionados con el agua incluidos los costes ambientales y los relativos a los recursos, es decir de oportunidad.
 - La política tarifaria desempeña un papel fundamental en la consecución de los objetivos.

- Recomendaciones:
 - Necesidad de profundizar mediante una fiscalización específica del Grupo del Canal de Isabel II que permita un mayor conocimiento de los procesos y los costes asociados a los mismos.
 - Mejorar el sistema interno de control de costes.
 - Adecuada contabilidad de costes que permita determinar de una forma cierta el coste de los servicios.
 - Delimitar los conceptos asociados a los costes medioambientales
 - Diferenciar costes
 - Repercutir las subvenciones recibidas de forma que no enmascaren su repercusión al usuario.
 - Tarifas:
 - Reforzar la información a los usuarios, mediante un solo recibo, como elemento que coadyuve al ahorro.
 - Analizar y/o profundizar en la progresividad de las tarifas.



Mirando al futuro

- Necesidad de avanzar en la coordinación ante la existencia de diversos agentes de control en materias como el medio ambiente.
- Profundizar en los procedimientos normalizados para este tipo de auditorías que coadyuven a la realización de comparaciones homogéneas interinstitucionales e internacionales.
- Profundizar, buscando una mayor eficiencia informativa, en las recomendaciones, en especial, en lo referente a los procedimientos y evaluación de resultados para lo que es necesario una profundización en las técnicas de análisis de información.
- Búsqueda de una mayor eficiencia de los recursos mediante equipos multidisciplinares.
- Realizar un seguimiento de las recomendaciones efectuadas.